

Viernes, 4 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Apertura nuevo plazo presentación de solicitudes de las Bases Reguladoras de la convocatoria de los Premios PIE PLUS, enmarcados dentro del programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, (XII edición).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Vicepresidencia 1ª de Territorio, Igualdad y Cultura (P.D. Resolución 5 de julio de 2023. BOP N.º 134 del 17 de Julio de 2023, modificada por resolución de 4 de diciembre de 2024. BOP N.º 238 de 11 de diciembre de 2024), de fecha 19 de junio de 2025, por la que se aprueba la apertura de un nuevo plazo de solicitudes, desde el 07 hasta el 25 de julio de 2025, ambos inclusive, finalizado el primer plazo de presentación de solicitudes, 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOP del extracto de la convocatoria (desde el 23 de mayo hasta el 04 de julio de 2025, ambos inclusive), y no habiéndose presentado un mínimo de treinta solicitudes, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la XII Edición del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2025, aprobadas por resolución de 02 de mayo de 2025, de la Vicepresidencia 1.ª de Territorio, Igualdad y Cultura (P.D. Resolución 5 de julio de 2023. BOP N.º 134 del 17 de Julio de 2023, modificada por resolución de 4 de diciembre de 2024. BOP N.º 238 de 11 de diciembre de 2024), y publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres N.º 0096, de 22 de mayo de 2025, se publica conforme al art. 32 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, teniendo en cuenta que no se perjudican derechos de terceros:

"PRIMERO.- Ordenar la publicación de la apertura del nuevo plazo de presentación de solicitudes, desde el 07 hasta el 25 de julio de 2025, ambos inclusive, tal como se establece en la Base Quinta de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la XII Edición del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2025, publicadas el día 22 de mayo de 2025 en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0096.



Viernes, 4 de julio de 2025

SEGUNDO.- Las solicitudes presentadas desde el 07 hasta el 25 de julio de 2025, ambos inclusive, se registrarán por las Bases Regulatoras de la Convocatoria de la XII Edición del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2025, publicadas el día 22 de mayo de 2025 en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0096."

Cáceres, 26 de junio de 2025

José Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

